Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión: 4
REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: PUERTO SALGAR

2.LUGAR: COLEGIO #1

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): KAREN SALVADOR - PSICOLOGA

4.Tipo de identificacion: RP Número: 266272

Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO 1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo)	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4,Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Fisica 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.Si 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Adriana Baldovino	CC	1005675705	4	F	23/09/92	4	—	—	—	2	Docente Orientadora	2	I.E.D Policarpa Salavarrieta	3155571743		Adriana Baldovino
2	Cineth Sanchez	CC	30330278	4	F	[illegible]	4	—	—	—	2	Docente	2	cll 14 No 10-22	3137943542		
3	Lola Simuno	1	3878331	2	Peo[illegible]		4	—	—	—		24 de enero/2025					
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Puerto Salgar, enero 20 de 2025

Licenciado
HECTOR VERGARA ZUÑIGA
Rector
Institución Educativa Departamental Puerto Libre
Puerto Salgar

Asunto: Permiso para ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental en su plantel educativo.

Reciba un cordial saludo deseando éxitos para usted y su equipo de trabajo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar su colaboración en el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental, permitiendo el ingreso a institución educativa a los profesionales de la salud que van a ejecutar actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, tales como charlas de hábitos saludables, proyecto de vida, planificación familiar entre otros temas relevantes al entorno educativo tanto para los estudiantes, sus familias y sus docentes.

La atención en salud se realiza mediante dos tipos de atenciones; Individuales (consultas, ayudas diagnosticas, intervenciones quirúrgicas, etc) y atenciones colectivas objeto de esta solicitud, estas actividades están dirigidas a toda la población, independientemente de su estado de aseguramiento, constituyen una herramienta de política de salud pública con el fin que las personas, familias y comunidades puedan recibir atenciones en salud colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, partiendo del reconocimiento de las condiciones diferenciales de la población y su realidad territorial.

Considerando lo anterior, la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, quiere contar con su apoyo, teniendo en cuenta que la salud requiere procesos intersectoriales y es responsabilidad de todos nosotros, proveer salud y bienestar a todos los habitantes del Municipio de Puerto Salgar.

De antemano, agradecemos su colaboración.

Recibí: febrero 3/2025
Hector Vergara Z.

Atentamente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E.
Reviso: Martha Janneth Villamil C Coordinador Asistencial ESE
Proyecto: Maritza Olaya Tovar-Contratista

Puerto Salgar, enero 20 de 2025

Licenciada
LOLA JIMENEZ
Rector
Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte
Puerto Salgar

Asunto: Permiso para ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental en su plantel educativo.

Reciba un cordial saludo deseando éxitos para usted y su equipo de trabajo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar su colaboración en el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental, permitiendo el ingreso a institución educativa a los profesionales de la salud que van a ejecutar actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, tales como charlas de hábitos saludables, proyecto de vida, planificación familiar entre otros temas relevantes al entorno educativo tanto para los estudiantes, sus familias y sus docentes.

La atención en salud se realiza mediante dos tipos de atenciones; Individuales (consultas, ayudas diagnosticas, intervenciones quirúrgicas, etc) y atenciones colectivas objeto de esta solicitud, estas actividades están dirigidas a toda la población, independientemente de su estado de aseguramiento, constituyen una herramienta de política de salud pública con el fin que las personas, familias y comunidades puedan recibir atenciones en salud colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, partiendo del reconocimiento de las condiciones diferenciales de la población y su realidad territorial.

Considerando lo anterior, la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, quiere contar con su apoyo, teniendo en cuenta que la salud requiere procesos intersectoriales y es responsabilidad de todos nosotros, proveer salud y bienestar a todos los habitantes del Municipio de Puerto Salgar.

De antemano, agradecemos su colaboración.

Recibí Lola Jiménez. Enero 24/ Hora 1:28 P.M.

Atentamente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E.
Reviso: Martha Janneth Villamil C Coordinador Asistencial ESE
Proyecto: Maritza Olaya Tovar-Contratista

Puerto Salgar, enero 20 de 2025

Licenciada
MILENA RINCON
Rector
Institución Educativa Departamental Policarpa Salavarrieta
Puerto Salgar

Asunto: Permiso para ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental en su plantel educativo.

Reciba un cordial saludo deseando éxitos para usted y su equipo de trabajo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar su colaboración en el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental, permitiendo el ingreso a institución educativa a los profesionales de la salud que van a ejecutar actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, tales como charlas de hábitos saludables, proyecto de vida, planificación familiar entre otros temas relevantes al entorno educativo tanto para los estudiantes, sus familias y sus docentes.

La atención en salud se realiza mediante dos tipos de atenciones; Individuales (consultas, ayudas diagnosticas, intervenciones quirúrgicas, etc) y atenciones colectivas objeto de esta solicitud, estas actividades están dirigidas a toda la población, independientemente de su estado de aseguramiento, constituyen una herramienta de política de salud pública con el fin que las personas, familias y comunidades puedan recibir atenciones en salud colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, partiendo del reconocimiento de las condiciones diferenciales de la población y su realidad territorial.

Considerando lo anterior, la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, quiere contar con su apoyo, teniendo en cuenta que la salud requiere procesos intersectoriales y es responsabilidad de todos nosotros, proveer salud y bienestar a todos los habitantes del Municipio de Puerto Salgar.

De antemano, agradecemos su colaboración.

Atentamente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente E.S.E.
Reviso: Martha Janneth Villamil C Coordinador Asistencial ESE
Proyecto: Maritza Olaya Tovar-Contratista

Recibido 22/Enero/2025.
Adriana Baldovino
Docente Orientadora
I.E.D Policarpa Salavarrieta